



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VILLAR DEL CAMPO**

Elaborado provisionalmente el Padrón de la tasa de Basura correspondiente al año 2015, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Villar del Campo, 5 de enero de 2016.– El Alcalde, Víctor Martínez Vera.

48

BOPSO-8-22012016